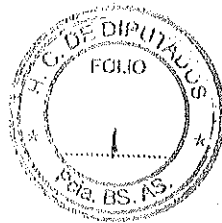




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

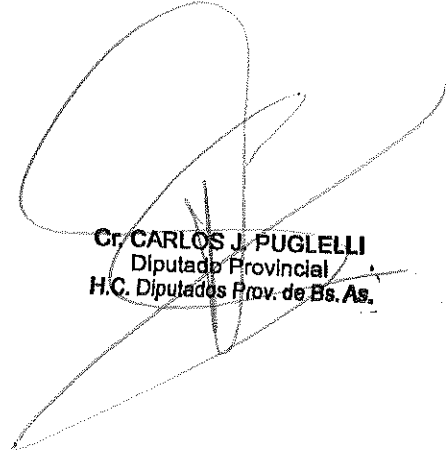


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

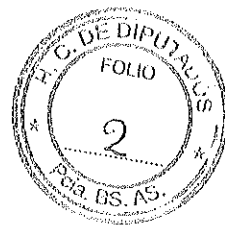
DECLARA

Su más profunda preocupación ante la renuncia del Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), previo a la publicación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al mes de enero, en un contexto signado por fuertes cuestionamientos a la independencia técnica del organismo y a la negativa del Poder Ejecutivo Nacional de actualizar la metodología de medición de la inflación.


Gr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

Señor Presidente.-

Es objeto del presente proyecto expresar su más profunda preocupación ante la renuncia del Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), previo a la publicación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al mes de enero, en un contexto signado por fuertes cuestionamientos a la independencia técnica del organismo y a la negativa del Poder Ejecutivo Nacional de actualizar la metodología de medición de la inflación.

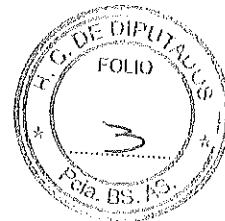
Resulta de profunda gravedad institucional que la salida del titular del organismo estadístico nacional se produzca luego de reiteradas presiones para no implementar la nueva metodología del IPC basada en la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017/2018 (ENGHO), a pesar de tratarse de un proceso técnico finalizado, validado por los equipos profesionales del INDEC y recomendado de manera expresa por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Las expresiones públicas del Ministro de Economía, al admitir que la decisión de no actualizar el índice responde a criterios políticos vinculados al proceso de desinflación y no a razones técnicas, abren un manto de sospecha sobre la credibilidad de los datos oficiales y vulneran uno de los principios básicos de cualquier sistema estadístico democrático: la autonomía respecto del poder político.

La persistencia en la utilización de una canasta de consumo correspondiente al año 2004 (es decir, con patrones de gasto de hace más de dos décadas) implica una distorsión deliberada de la realidad económica y social que enfrentan las familias argentinas, invisibilizando el impacto real de los aumentos tarifarios, de los servicios y de los alimentos, y afectando directamente



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



la medición de inflación, pobreza, indigencia, salarios, jubilaciones y múltiples políticas públicas indexadas a dichos indicadores.

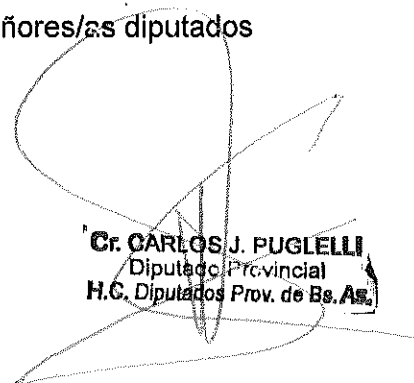
Así también, preocupa extremadamente que la designación del nuevo titular del INDEC recaiga en un funcionario estrechamente alineado con el Ministerio de Economía y que, según información pública, habría intervenido activamente para frenar la aplicación de la nueva metodología, consolidando así un esquema de subordinación política del organismo encargado de producir estadísticas oficiales.

Este escenario se agrava al observarse antecedentes recientes de renuncias de funcionarios clave en áreas sensibles como el Índice de Precios al Consumidor y las estadísticas de condiciones de vida, así como el desfinanciamiento y virtual paralización de encuestas fundamentales, como las vinculadas al turismo, cuando sus resultados no resultaron funcionales al discurso oficial. Tales hechos configuran un patrón preocupante que remite a etapas oscuras de la historia estadística argentina, cuando la manipulación de datos deterioró gravemente la confianza pública e internacional en el país.

La advertencia realizada por los trabajadores del INDEC y su organización sindical, que alertan sobre un posible nuevo episodio de intervención política del organismo, refuerza la necesidad de establecer métodos de medición claros y confiables, en defensa de la transparencia, la rigurosidad técnica y la independencia del sistema estadístico nacional.

Por todo lo expuesto, no podemos permanecer indiferente ante hechos que comprometen la calidad institucional, el derecho de la ciudadanía a acceder a información pública veraz y el normal funcionamiento de un organismo esencial para la formulación de políticas públicas, la negociación salarial y la evaluación del desempeño económico y social del país.

Por todo lo mencionado, es que solicito a mis pares señores/as diputados acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.


Sr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.